

## REQUISITORIAS

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado Eventual de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 161 de 1968, Pedro González Pujada.—(2.979.)

El Juzgado Eventual de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 172 de 1966 Pedro Gandía Rodríguez.—(2.980.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 311 deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 200 de 1958, Juan Romaguera Blasco.—(2.982.)

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente a Antonio Bayarri Lluch.—(3.016.)

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 129 de 1966 Enrique Casas Jiménez.—(2.959.)

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 183 de 1968, Joaquín Enrique Sainz de Retana.—(2.964.)

El Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 70 de 1951, Manuel Guíjarro Pérez.—(2.970.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 93 de 1946, Francisco Luque Gálvez.—(2.983.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 175 de 1941, Dolores Campos Escudero.—(2.984.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 12 de 1942, Dolores Heredia Vargas.—(2.985.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 62 de 1945, Pedro Claverías Corredera.—(2.986.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 127 de 1932, Juan Márquez García.—(2.987.)

El Juzgado de Instrucción de Antequera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 46 de 1950, Manuel Sencianes Reina.—(2.988.)

El Juzgado de Instrucción de Cazorla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en las causas números 62 y 68 de 1965, acumuladas, Félix Moreno Carrión.—(2.994.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 155 de 1967, Alfredo Saguer Ferrer.—(2.997.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 262 de 1967, Antonia Gros Ubeda.—(2.999.)

El Juzgado de Instrucción de Orihuela deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 62 de 1942, Francisco Cox Rodríguez.—(3.004.)

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 4 de 1942, Magdalena Agulló Adover.—(3.008.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 154 de 1967, Alfredo Saguer Ferrer.—(2.998.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 30 de 1968, Jesús Gracia Rumi.—(3.009.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Tutelar de Menores de Pontevedra para el Tribunal Tutelar de Menores de la citada ciudad.*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Tutelar de Pontevedra para el Tribunal Tutelar de Menores de dicha ciudad, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.971.481 pesetas. Su plazo de ejecución es de doce meses.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

El concurso-subasta se celebrará en este Consejo Superior a las diecisiete horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogada hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior los proyectos completos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19.... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19.... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ..... y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que hace un porcentaje de baja del ..... (en letra) por ciento del presupuesto de contrata.»

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Presidente efectivo y Jefe de los Servicios, Vicente Segrelles.—2.786-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Huelva por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

Zalamea la Real. Grupo escolar de 16 aulas, sala de usos múltiples, comedor, cocina y recreo cubierto-gimnasio. Presupuesto de contrata, 7.303.000,35 pesetas.

Isla Cristina, 18 viviendas para Maestros. Presupuesto de contrata, 5.255.635,24 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Huelva, Secretaría de la Junta, sita en Alameda Sunrheim, 32, donde se encuentran de manifiesto los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deban acompañar a sus proposiciones.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la sala de Sesiones de esta Junta Provincial a las doce horas del tercer día hábil, contados desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Quienes concurren a estas subastas deberán constituir fianza provisional por el importe del dos por ciento del presupuesto de las obras, efectuando el ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965) y su Reglamento General, Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 1968).

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este acto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones.

Si desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 26 de abril de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—2.812-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

*Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se convoca concurso público número 7/69 para contratar la adquisición de ropa y vestuario.*

Se convoca concurso público número 7/69 para contratar la adquisición de ropa y vestuario.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 29 de mayo de 1969, para que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser éstos como máxima dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—1.580-8.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de dos artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Obando (zona regable de Orellana, Badajoz).*

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de Obando (zona regable de Orellana, Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la delegación del Instituto en Badajoz (avenida General Várela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas, indicadas antes de las trece horas del día 8 de junio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 13 de junio de 1969.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—2.966-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres antenas logarítmico-periódicas, una de ellas emisora y dos receptoras.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de tres antenas logarítmico-periódicas, una de ellas emisora y dos receptoras, al precio límite de 1.470.000 pesetas, correspondiente al expediente número 5/69, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será de cinco meses para los artículos y de dos meses para la instalación, no pudiendo exceder del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 25 de junio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es procedencia nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de junio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 29.400 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3364/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—4.491-C.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

*Resolución del Servicio de Asuntos Generales e Indeterminados por la que se anuncia subasta de las obras a realizar en diversas plantas de los edificios de Castellana, número 14; Jorge Juan, número 9, y Huesca, número 23.*

El día 13 de junio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la planta sexta de Serrano, 37, se celebrará subasta de las obras a realizar en diversas plantas de los edificios de Castellana, número 14; Jorge Juan, número 9, y Huesca, número 23, por un importe de pesetas 2.109.196,59.

Los planos y pliegos de condiciones administrativas y técnicas se encuentran a la disposición de los interesados en el Servicio de Arquitectura, sito en Castellana, número 16, planta tercera, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

La presentación de proposiciones en el Registro General de este Departamento

finaliza el día anterior, a las trece horas. El importe del anuncio es de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—3.030-A.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Terminación de la rambla de entrada a San José y del camino municipal de Las Ledas a los Cuatro Caminos», en Breña Baja, isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).*

Esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de referencia.

**Tipo de licitación:** El presupuesto de esta obra se eleva a dos millones doscientas treinta y cinco mil novecientos cuarenta y una pesetas (2.235.941 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza provisional:** 44.719 pesetas. Se acreditará mediante resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, extendido según modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo de 1968).

**Clasificación profesional:** En razón al presupuesto de esta obra no es exigible; no obstante deberá presentarse por los licitadores declaración jurada de no tener adjudicados y en vigor contratos con el Estado, cuya suma exceda de cinco millones de pesetas. La presentación con carácter facultativo del certificado de clasificación profesional, relevará de la obligación de presentar la citada declaración jurada.

**Cláusula especial de admisión previa:** Para participar en el concurso-subasta, las Empresas interesadas deberán acreditar el haber realizado en forma satisfactoria obras para la Administración del Estado, por un importe igual o superior al del presente proyecto, lo que deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección General (planta quinta, despacho 27, del Ministerio), durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro General del Ministerio, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones y dentro de los cinco días hábiles siguientes, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores, en la forma determinada en las disposiciones en vigor. En el día sexto hábil se efectuará el acto público del concurso-subasta por la Mesa, constituida en la forma determinada por la Orden ministerial de 14 de julio de 1965, iniciándose a las doce horas con la declaración de las Empresas admitidas a la licitación y las rechazadas. Seguidamente se procederá a la apertura de los sobres número 2, y a continuación, de los sobres número 3, según las normas aplicables al procedimiento de subasta.

Finalmente, la Mesa hará pública la adjudicación provisional del contrato al mejor postor entre los licitadores admitidos. Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—2.742-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para contratar la impresión de las obras «Arancel de Aduanas e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores» y «Disposiciones y Normas»*

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 2.000 ejemplares de la obra «Arancel de Aduanas e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores», en número de 650 páginas por ejemplar, así como la impresión en igual número de ejemplares de 200 páginas trepadas.

Igualmente se saca a concurso la impresión de 2.150 ejemplares de la obra «Disposiciones y Normas», en número de 1.100 páginas por ejemplar.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de la obra se encuentran a disposición de los industriales interesados hasta el día 3 de junio, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Paláu.—2.904-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de los quince ascensores del grupo «Hermanos García Noblejas», segunda zona, de 1.134 viviendas, en Madrid.*

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de los quince ascensores del grupo «Hermanos García Noblejas», segunda zona, de 1.134 viviendas, en Madrid, expediente número 813, según proyecto redactado por don Manuel Barreiro Alvarez.

El presupuesto de subasta asciende a un millón cuatrocientas veinticinco mil trescientas cincuenta y nueve pesetas (pesetas 1.425.359) y trece céntimos (13 céntimos), y la fianza provisional a veintiocho mil quinientas siete pesetas (28.507 pesetas) y diecinueve céntimos (19 céntimos). El plazo de ejecución de dichas obras es el de tres meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.836-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas por la que se anuncia concurso para adjudicar la adquisición de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y varios con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz».*

Se convoca concurso público para la adjudicación de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y varios, por un importe de un millón noventa y dos mil ciento cincuenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.092.151,85), con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas de Gran Canaria.

El pliego de condiciones técnicas y económico-jurídicas que han de regir este concurso, así como la relación detallada por artículos y partidas del material a adquirir, podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina en el domicilio de dicho Centro, calle Ana Benítez, sin número, de esta ciudad, en la Delegación Provincial de Sindicatos, General Franco, número 50, y en la Obra Sindical Nacional de Formación Profesional, en Madrid, Delegación Nacional de Sindicatos, planta 13, paseo del Prado, números 18 y 20. La admisión de pliegos quedará cerrada a las doce horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las ofertas se verificará, ante Notario, en la Sala de Juntas del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz», al día siguiente hábil al de la terminación de admisión de pliegos.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1969.—El Director del Centro, Adrián Palacin del Rio.—Visto bueno: El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada, Santiago Rosado Montes.—2.649-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la subasta de las obras de nuevo firme asfáltico de la carretera provincial de Campaspero a Cogeces.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 103, del día 6 de mayo de 1969, publica anuncio de subasta de las obras de nuevo firme asfáltico de la carretera provincial de Campaspero a Cogeces.

Tipo de subasta: 3.992.236 pesetas.  
Fianza provisional: 79.844,75 pesetas.  
Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del precio de adjudicación.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Plazo de garantía: Cuatro meses.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están demanifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, durante el plazo de presentación de proposiciones, que es de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio y desde las nueve a las trece horas.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar la obra a que se

refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... acepta íntegramente dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de ..... (aquí se escribirá con letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes y régimen fiscal tributario.

Valladolid, ..... de ..... de 1969.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 6 de mayo de 1969.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez. El Secretario, José Pascual Araujo.—2.820-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la selección de un proyecto que sirva de base para la construcción de un mercado central de frutas y hortalizas.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de marzo del corriente año se anuncia concurso para la selección de un proyecto que sirva de base para la construcción de un mercado central de frutas y hortalizas.

Este mercado irá ubicado en un terreno de 23.000 metros cuadrados que está situado entre el camino de Villimar, la calle Uno del Polo de Promoción y el río Vena. El importe del proyecto será abonado por el adjudicatario de las obras.

Las instalaciones que se exigen serán las siguientes:

1. Un terreno cercado de valla de 23.000 metros cuadrados.
2. En su interior irá ubicada una nave de 6.600 metros cuadrados, en la que se situarán los puestos de venta de los mayoristas, oficinas, servicios y cafetería-bar.
3. Dentro del recinto vallado se colocará una bascula puente.
4. También dentro del recinto vallado se habilitará un lugar adecuado para que los productores del término municipal vendan sus artículos.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio licitador en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los treinta y un días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Los concursantes habrán de constituir para poder participar en este concurso una fianza provisional por los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación, exigiéndose en este caso una cantidad alzada de fianza de 250.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación, constituirá una fianza definitiva de 500.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso .....

en representación de la Empresa .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1969, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de proyectos para la construcción de un mercado central de frutas y hortalizas, las cuales acepta el firmante en su totalidad, se compromete a cumplir las bases de este concurso y entrega el proyecto confeccionado.

(Burgos, fecha y firma.)»

Burgos, 29 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.641-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de reparación total del edificio del grupo escolar «Convoy de la Victoria», de esta ciudad.*

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparación total del edificio del grupo escolar «Convoy de la Victoria», de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.393.057,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de las mismas:* A las doce horas del día siguiente hábil.

*Reintegro de la proposición:* Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

*Fianza provisional:* 27.860 pesetas, reintegrada con 557 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

*Forma de pago:* Por certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la obra.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de ju-

lio de 1965), así como la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» 149), sobre incompatibilidades (cuando se trate de Empresas).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

*Nota.*—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acreditada con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (letra y número).

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 3 de mayo de 1969.—El Secretario, Emilio Lorenzo Diez.—V.º B.º: El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—2.736-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### VALENCIA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos en Valencia el 13 de septiembre de 1968, uno de 20.000 pesetas y otro de 75.000 pesetas, por el Banco Español de Crédito, en Valencia, por cuenta del Juzgado de Paz de Cervelló y a disposición del Juzgado de Instrucción de Requena, a resultas del sumario número 13 de 1968, contra Alberto Peters Coenen, se anuncia al público, para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 9 de abril de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.202-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a Jorge Pascual, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle Diputación, número 222, 6.º, 2.ª, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para ver y fallar el expediente de contrabando número 48 de 1969, instruido por descubrimiento de tabaco, que fué valorado en 6.038.577,60 pesetas, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 2 de junio de 1969, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo uno del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo tres del mismo ar-

ticulo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 12 de mayo de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.719-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Jaime Espinosa Ripoll, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97, 6.º, y Barcelona, Porvenir, 62, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 239/1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario.—2.704-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Jaime Romero Garay, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97, 6.º, y Barcelona, Maestro Falla, 19, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 238/1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario.—2.703-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Miguel Coronado Andréu, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, número 97, 6.º, y Barcelona, Conde Borrell, 163, ático tercera, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 203/1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario.—2.702-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Jesús Arsuaga Echave, con últimos domicilios conocidos en Madrid, General Mola, 97, 6.º, y San